

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**123****ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 2**

EDICTO

DON TOMAS ANTONIO LASO ORDOÑEZ LETRADO DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS (ANTIGUO 1.<sup>a</sup> INSTANCIA E INSTRUCCIÓN TRES) DE ALCALA DE HENARES

DOY FE Y TESTIMONIO:

En el Juicio Inmediato por DELITO LEVE n.º 1199/2017 se ha dictado sentencia condenatoria el 4 de julio de 2017 siendo parte MIHAELA CRISTINA PARNICA, haciéndole saber que contra la sentencia dictada cabe recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. MIHAELA CRISTINA PARNICA, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid expido y firmo la presente.

En Alcalá de Henares, a 10 de octubre de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/33.976/17)

